



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRIMERA Y DE ASUNTOS MUNICIPALES, CELEBRADA EL DÍA 20 DE MAYO DEL AÑO 2025.

Presidente: Muy buenos días, Diputadas y Diputados. Para esta reunión estaremos trabajando de consuno en las comisiones de Estudios Legislativos Primera y de Asuntos Municipales, por lo que para dar inicio a esta reunión le voy a solicitar amablemente a la **Diputada Lucero Deosdady Martínez López**, me acompañe en la Secretaría, y al respecto, tenga a bien dar lista de asistencia a los miembros de estas comisiones.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar la lista de asistencia.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRIMERA.

Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa, justifica.

Diputado Francisco Hernández Niño, justifica.

La de la voz, Diputada Lucero Deosdady Martínez López, presente.

Diputada Eva Araceli Reyes González, se incorpora.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, presente.

Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, falta.

COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, justifica.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, presente.

La de la voz, Diputada Lucero Deosdady Martínez López, presente.

Diputado Vicente Javier Verástegui Ostos, falta.

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, justifica.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, presente.

Secretaria: Hay una **asistencia** de **8** integrantes de estas comisiones; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidente: Gracias, Secretaria. Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **diez horas con treinta y cuatro minutos** de este día **20 de mayo del año 2025**.



Presidente: Ahora bien, solicito amablemente a la Secretaria, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretaria: Con gusto, el **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio, y en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativas de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Presidente.

Presidente: Una vez que es conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano, por favor.

Presidente: Gracias. Ha sido **aprobado** el Orden del Día por **unanimidad** hecho de su conocimiento para la sesión.

Presidente: Diputadas y Diputados, a continuación, analizaremos la iniciativa que se ha dado cuenta, mediante la cual se propone homologar el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas con las recientes reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género. Esto, para establecer que, para el caso de los nombramientos de las personas que estén al servicio público, se observe el principio de paridad de género. Se instituya que, a trabajo igual, corresponderá salario igual, sin tener en cuenta el género, con el objetivo de reducir y erradicar la brecha salarial de género. Así también, se plantean reformas y adiciones con relación a las Comisiones con las que cuenta el Municipio, para incorporar la de Participación Ciudadana.

Presidente: Al respecto, solicito a la Secretaría pregunte si algún integrante de estas comisiones desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa y, en su caso, llevar el registro de las mismas.

Presidente: Se incorpora el Diputado Vicente Javier Verástegui Ostos, bienvenido. Adelante.

Secretaria: Atendiendo a las instrucciones de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.



Secretaria: Se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Eva Araceli Reyes González**.

Diputada Eva Araceli Reyes González. Muy buenos días. Gracias, Presidente. Compañeros y compañeras integrantes de estas comisiones dictaminadoras y público en general que da seguimiento a esta reunión, me da mucho gusto presentar este material es importantísimo. La presente acción legislativa tiene como objeto realizar reformas al Código Municipal para el Estado de Tamaulipas a fin de armonizarlo con la reforma constitucional federal en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género y erradicación de la brecha salarial por razones de género, dichas adecuaciones normativas buscan incorporar de manera expresa en el ámbito municipal los principios que garanticen la igualdad entre mujeres y hombres en el acceso a cargos públicos y en la percepción salarial. Asimismo, la propuesta en análisis, también busca modificar algunas denominaciones de diversas comisiones del Ayuntamiento, ampliando su cobertura temática y representativa. Entre las reformas se propone cambiar la denominación de la Comisión de Igualdad de Género por la de “Comisión de Igualdad de Género y de la Diversidad”, reconociendo los derechos de la comunidad LGBTTTIQ+; además, se propone integrar una “Comisión de Participación Ciudadana” y ampliar el ámbito de acción de otras como la de Juventud y Agua. Por lo cual, estimo que, estas modificaciones son congruentes con el principio de progresividad de los derechos humanos, así como con las obligaciones del Estado mexicano derivadas de instrumentos internacionales como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, particularmente los objetivos 5 y 8. De la misma forma, considero que el establecimiento de mecanismos normativos para garantizar la igualdad laboral sustantiva, como la obligatoriedad del principio de paridad y el mandato de igualdad salarial, viene a constituir una medida positiva para combatir desigualdades, y a fortalecer el andamiaje jurídico para asegurar que la cultura institucional de los Municipios responda a estándares de justicia y equidad, que son pilares básicos para la armonía en la vida pública en una democracia como en la que vivimos, en donde se respeten las exigencias sociales de todas y todos los tamaulipecos. Por los argumentos vertidos, solicito su voto a favor del presente asunto. Es cuanto. Muchas gracias.

Secretaria: Se le concede el uso de la voz al **Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández**.



Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández. Muchas gracias. Nada más que se evalúe esa reforma, es muy noble, muy buena, y sabemos que es derivado de la gran reforma constitucional que en paridad de género presentó, igual sustantiva, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo. Pero quien preside estas comisiones, Diputada Lucero Deosdady Martínez López, Diputado Víctor Manuel García Fuentes, evalúen la necesidad de incorporar en un transitorio a este decreto el concepto *Vacatium Legis*, es decir, que la entrada en vigor de esta reforma se dé posterior, quizás a lo mejor el 1° de octubre de 2027, porque la mayoría de los ayuntamientos iniciaron su encargo constitucional ahora en el 2024, que concluirá el 30 de septiembre de 2027. Sabemos que, en algunos municipios, sin problema, se puede aplicar esta reforma a la ley, al Código Municipal, pero habrá otros municipios, sobre todo de menor personal, donde sí batallan mucho para hacer el tipo de nombramientos, y los nombramientos que otorgan los ayuntamientos concluyen por el término de la administración. Entonces, es mi propuesta de incorporar esta disposición transitoria a la entrada en vigor de esta iniciativa. Muchas gracias.

Secretaria: Diputado Presidente, es cuanto con relación a las participaciones realizadas.

Presidente: Muy bien. Entonces, se instruye ¿no?, para que se adhiera la propuesta.

Presidente: Acto seguido, me permito consultar el sentido de su voto en relación a la propuesta efectuada con la **Diputada Eva Araceli Reyes González.**

¿Quiénes estén a favor?

Con la del **Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández.**

Diputada Eva Araceli Reyes González con el Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández.

Diputada Eva Araceli Reyes González. ¿No se pueden votar las dos? Si se puede, es que allá dice poncho que no.

Presidente: ¿Votos a favor?

Presidente: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los presentes.



En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas.

Presidente: Finalmente, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos De Carácter General**, si alguien desea participar favor de indicarlo para proceder, en su caso al desahogo de las participaciones.

Presidente: Adelante, **Diputado Marco Antonio Gallegos Galván.**

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván. Gracias, Diputado Presidente. Simplemente para acotar que, precisamente lo que comentaba al compañero Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, es en los transitorios de la iniciativa, y puntualizar que es para los nombramientos de las diferentes secretarías o el gabinete de los ayuntamientos. En el otro punto del que habla la iniciativa, de las integraciones o de la formación de algunas comisiones o los nombres, pues sí podría ejecutarse en este momento o en lo que lo disponga el transitorio del propio dictamen. Es cuanto.

Presidente: ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas comisiones, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **diez de la mañana con cuarenta y cuatro minutos** del día **20 de mayo del presente año**. Muchas gracias a todos.